

# La Dirección de Inteligencia Nacional: una breve aproximación a la policía político-social de la dictadura chilena (1973-1977)

ALEJANDRO MUÑOZ RUMBERO  
Universidad Nacional de Educación a Distancia  
alejandro.munoz.rumbero@gmail.com

Fecha de recepción: 1 de noviembre de 2014

Fecha de aceptación: 15 de febrero de 2015

Fecha de publicación: 20 de marzo de 2015

*Revista Historia Autónoma*, 6 (2015), pp. 101-116. e-ISSN:2254-8726

**Resumen:** El presente artículo tiene como objetivo fundamental llevar a cabo una breve aproximación a la creación, funcionamiento y desaparición de la Dirección de Inteligencia Nacional. La DINA se constituyó en 1973 como un organismo represor al margen de cualquier tipo de ley. Desde sus orígenes fue utilizada por la dictadura chilena, como herramienta para asegurar los cimientos del nuevo sistema, eliminar a todas aquellas personas que por sus ideales fueran peligrosas para el proyecto y reforzar el apoyo de la población, civil y militar, a la dictadura bajo el temor de una acción coercitiva hacia aquellos que transigieran las normas. A lo anteriormente reseñado, la DINA destacó por operar dentro de las fronteras chilenas pero también por operar fuera de las mismas mediante la colaboración con otras policías y servicios de inteligencia del Cono Sur para la eliminación de los desafectos al régimen pinochetista que se encontraban en el exilio.

**Palabras clave:** Policía, persecución, dictadura.

**Abstract:** This article aims to develop a brief approach to the creation, development, and disappearance of the “Dirección de Inteligencia Nacional” (National Intelligence Directorate). The DINA was established in 1973 as a repressive body acting outside the laws. From its origin it was conceived as a tool to ensure the foundations of the new regime, in order to remove all those people considered as potentially dangerous by their ideas, and to reinforce, (by means of eventual coercitive measures against those transgressing the existing rules), the support of the population, both military and civil. In addition to that, the DINA was known for operating both within and outside Chilean borders in cooperation with other Police Corps and Intelligence Services from Southern Cone in the persecution of exiled opponents to Pinochet’s regime.

**Keywords:** Police, persecution, dictatorship.

## 1. Orígenes

### 1.1 Contexto internacional

Durante la década de 1960 a 1970, América Latina observó un avance democrático y progresista que fue percibido de manera desigual en la sociedad. Dentro del contexto de la Guerra Fría Chile optó por la vía democrática hacia el socialismo a través de la figura de Allende, uniéndose así a la Cuba comunista de Castro en los planteamientos políticos de izquierda<sup>1</sup>. Esta expansión de los modelos izquierdistas, entendidos en último término como comunistas por EEUU, provocó la reticencia del país norteamericano. Los mismos recelos surgieron en ciertos sectores sociales latinoamericanos como el ejército, que percibió una amenaza comunista en los giros hacia a la izquierda. Ante esta situación, los militares formados en la Escuela de las Américas, y que se sentían garantes y protectores del Estado, dieron golpes de Estado para evitar el avance comunista. Se desencadenó un fenómeno golpista que instauró regímenes militares a lo largo del cono sur: Brasil en 1964, Uruguay y Chile en 1973 o Argentina en 1976, que se unieron a regímenes como los de Paraguay o Bolivia. Tapia Valdés y otros autores han defendido que este fenómeno estuvo íntimamente relacionado con la Doctrina de Seguridad Nacional, ideario político con el que fueron adoctrinados los militares latinoamericanos durante sus estancias en centros de formación de EEUU<sup>2</sup>.

Una vez instaurados, la mayoría de estos regímenes generaron mecanismos de represión ejecutados por policías políticas como fue el caso de la DINA. Este comportamiento no fue exclusivo de Chile sino que se constituyeron otras fuerzas represoras como por ejemplo el DOI-CODI brasileño, la SIDE argentina, antes y durante la dictadura de Videla, la policía del régimen paraguayo de Stroesser, la policía uruguaya o la policía boliviana, por mencionar algunos ejemplos<sup>3</sup>.

### 1.2 Los orígenes

Identificar los orígenes de la DINA no es fácil. Kornbluh<sup>4</sup> sostuvo que la DINA supuso la institucionalización del fenómeno conocido como la “Caravana de la Muerte”. La Caravana fue

<sup>1</sup> Ferreira Navarro, Marcos, “Operación Cóndor: Antecedentes, formación y acciones”, en *Ab Initio*, 9 (2014), pp. 153-179. «<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4699584>» [Consultado el 7 de febrero de 2015].

<sup>2</sup> El argumento ha sido defendido por Tapia Valdés, Jorge, *El terrorismo de estado. La Doctrina de Seguridad Nacional en el Cono Sur*, México D. F., Editorial Nueva Imagen, 1980; e *Ibidem*.

<sup>3</sup> Todas ellas colaboraron en la represión de la disidencia formando parte de un entramado coordinado de policías política que dieron lugar a la Operación Cóndor. Más información en: Martorell, Francisco, *Operación Cóndor: el Vuelo de la muerte: La coordinación represiva en el Cono Sur*, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 1999; y Ferreira Navarro, Marcos, “Operación Cóndor: Antecedentes...” *op. cit.*, pp. 153-179.

<sup>4</sup> Kornbluh, Peter, *Pinochet. Los archivos secretos*, Barcelona, Crítica, 2004, p. 118.

un instrumento represivo de carácter itinerante supeditado únicamente a Pinochet, y concebido para eliminar a los enemigos del Estado mediante métodos al margen de la legalidad; además fue usada como mecanismo de difusión del terror entre el pueblo y los sectores menos agresivos del ejército. Las víctimas predilectas fueron dirigentes políticos, trabajadores o académicos no adictos al régimen<sup>5</sup>.

Los autores coinciden en que la DINA comenzó a actuar desde el 12 de noviembre de 1973, momento en que el Coronel Juan Manuel Guillermo Contreras presentó un plan para la creación de un organismo policial con atribuciones propias de la Inteligencia y con carácter centralizador. El proyecto se presentó a las Fuerzas Armadas y al cuerpo policial de carabineros, que lo aprobaron y destinaron, ese mismo día, los primeros quinientos efectivos<sup>6</sup>. Desde su constitución Contreras comenzó a solicitar los efectivos que estimó oportunos, reuniéndolos en Tejas Verdes. La plantilla inicial de la DINA se nutrió, entre otros, de miembros de la “Caravana de la Muerte”, como demostró el traslado de varios oficiales de dicho dispositivo a la nueva organización. Fue el caso de Pedro Octavio Espinoza Bravo, que se convirtió en subdirector y supervisor de las operaciones de represión llevadas a cabo en Chile, el teniente Armando Fernández Larios, participante en el atentado a Orlando Letelier en Washington D.C., y el mayor Marcelo Moren Brito, comandante de Villa Grimaldi<sup>7</sup>.

El proceso de selección de los integrantes se puede rastrear a través del testimonio de Samuel Fuenzalida, agente de la DINA hasta 1975, que describió su selección escasos días después de la reunión anteriormente mencionada. El testimonio mostró el proceso de selección típico en los primeros momentos de la DINA, la elección de candidatos en los cuarteles, la firma de la cláusula de confidencialidad, el traslado hasta Tejas Verdes y la instrucción dirigida entre otros por el capitán Miguel Krassnoff Martchenko. El periodo de formación se extendió hasta febrero de 1974<sup>8</sup>, año que se institucionalizó la DINA, a través del decreto-ley número 521 que definió a la DINA como:

“organismo militar de carácter técnico profesional, dependiente directamente de la Junta de Gobierno y cuya misión será reunir toda la información a nivel nacional, proveniente de diferentes campos de acción, con el propósito de producir la inteligencia que se requiera para la información de políticas, planificación y para la adopción de medidas que procuren el resguardo de la seguridad nacional y desarrollo de la Seguridad Nacional y desarrollo del país”<sup>9</sup>.

<sup>5</sup> Huneus, Carlos, *El régimen de Pinochet*, Santiago de Chile, Sudamericana, 2002, p. 103.

<sup>6</sup> Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Informe de la *Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*, p. 720; y Rivas Nieto, Pedro y Pablo Rey García, “La Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) chilena y la hybris autoritaria”, en Congreso Internacional “Presente, Pasado y Futuro de la Democracia”, Murcia, 2009, p. 667. <<http://www.webiigg sociales.uba.ar/conflictosocial/libros/violencia/violencia.pdf>>, [Consultado el 7 de febrero de 2015]

<sup>7</sup> Kornbluh, Peter, *Pinochet. Los Archivos secretos... op. cit.*, p. 118.

<sup>8</sup> Amorós, Mario, “La DINA: el puño de Pinochet”, comunicación presentada al 53º Congreso de Americanistas, México, 2009, pp. 9-10. <[http://www.archivochile.com/Ideas\\_Autores/amorosm/1/1amorosm0015.pdf](http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/amorosm/1/1amorosm0015.pdf)> [Consultado el 14 de mayo de 2014].

<sup>9</sup> Ministerio del Interior y Seguridad Pública, *Informe de la Comisión... op. cit.*, p. 721.

Rivas Nieto y Rey García sostienen que la DINA se instauró el 5 de enero de 1974, siendo el decreto-ley la plasmación y fijación legal de los alcances de una función ya ejercida<sup>10</sup>. A las atribuciones conocidas se sumaron una serie de artículos reservados que la confirieron facultades para coordinar los distintos servicios de inteligencia, para allanar domicilios y negocios o llevar a cabo detenciones en los periodos calificados jurídicamente como estado de sitio<sup>11</sup>, todo ello sin necesidad de una orden judicial<sup>12</sup>.

En suma, la DINA se creó por iniciativa de Pinochet para ser el principal instrumento en la lucha contra el comunismo. Sin embargo, pronto se convirtió en una herramienta para la consolidación del poder y figura del dictador<sup>13</sup>. De este modo, la DINA quedó organizada como una agencia con facultades omnímodas que le permitieron, desde sus inicios, influir sobre los derechos básicos de los ciudadanos chilenos, teniendo la capacidad de ocultar sus actuaciones con la connivencia del Estado.

## 2. La DINA

La DINA fue un organismo policial y de inteligencia al servicio del gobierno con capacidad para centralizar los recursos necesarios para su funcionamiento y cuyo sustento fue proporcionado por el Estado. Para Kornbluh la DINA se concibió para centralizar la recogida de información y la administración de las medidas represivas<sup>14</sup>. Hasta su puesta en marcha, el régimen de Pinochet contó con varios servicios de inteligencia asociados a las fuerzas armadas: el Ejército dispuso del Servicio de Inteligencia Militar (SIM), que pasó a ser la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE), la Armada administró el Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y la Fuerza Aérea controló el Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea (SIFA), sumados todos ellos a los de los cuerpos policiales. Todos compitieron y se estorbaron entre sí, y todos aplicaron con diferente grado la tortura en cárceles secretas antes de que se crease la DINA<sup>15</sup>. Ante este panorama, Vial justificó, en términos de eficacia, una centralización de todos los servicios de inteligencia protagonizada por la DINA<sup>16</sup>.

El Informe Rettig ahondó en las características de funcionamiento de la DINA. En él se destacó el carácter secreto de todas sus actuaciones y el desarrollo de estas al margen de la ley, escapando la mayoría al conocimiento de la población y sólo siendo necesaria una justificación

<sup>10</sup> Rivas Nieto, Pedro y Pablo Rey García, “La Dirección de Inteligencia...” *op. cit.*, p. 668.

<sup>11</sup> Ministerio del Interior y Seguridad Pública, *Informe de la Comisión...* *op. cit.*, p. 720-721; y Vial, Gonzalo, *Pinochet. La biografía*, Santiago de Chile, El Mercurio-Aguilar, 2000, p. 235.

<sup>12</sup> Huneeus, Carlos, *El régimen de...* *op. cit.*, p. 104.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 104.

<sup>14</sup> Kornbluh, Peter, *Pinochet. Los Archivos secretos...* *op. cit.*, p. 119.

<sup>15</sup> Vial, Gonzalo, *Pinochet. La biografía...* *op. cit.*, p. 236.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 235.

de las mismas ante Presidencia de Gobierno, pese a que la DINA dependía en sus orígenes de la Junta de Gobierno<sup>17</sup>. Aunque era una herramienta estatal, la DINA investigó en secreto a miembros del gobierno y de las Fuerzas Armadas valiéndose de su libertad de acción, de la falta de control a la que estaba sometida y la capacidad de injerencia en todos los niveles de la vida chilena.

## 2.1 Estructura

En junio de 1975 los americanos obtuvieron un organigrama detallado del “Servicio de inteligencia más amplio e influyente de Chile”<sup>18</sup>. El esquema reveló un complejo mecanismo conformado por numerosas divisiones operativas tanto dentro como fuera del país.

La estructura de la DINA llegó a ser particularmente compleja, lo que guardó relación con la variedad y vastedad de sus funciones, que excedieron con mucho las de la represión política<sup>19</sup>. La estructura contó con una Subdirección Exterior y una Subdirección Nacional. La organización fue jerárquica y formada por un Comando General, denominado Comandancia, bajo el mando de un Director Nacional. Desde ahí se coordinaba la actuación de una serie de direcciones, departamentos y de las diferentes brigadas y agrupaciones. Esta macroestructura se ramificó en unidades específicas, llegando a crear una Escuela Nacional de Inteligencia adscrita a la propia DINA<sup>20</sup>.

Destacó la Brigada de Inteligencia Metropolitana (BIM), encargada de todas las operaciones, redadas y arrestos en Santiago de Chile. Tuvo su sede en el Cuartel Terranova, más conocido como Villa Grimaldi, y fue dirigida por Marcelo Moren Brito. Por actuar en Santiago la BIM tuvo un papel más destacado y sus agrupaciones operativas fueran más conocidas. Entre estas destacaron la Caupolicán, la Puren, ambas adscritas a Villa Grimaldi, y la Lautaro. La Caupolicán se encargó de la persecución del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y la Puren de tareas de vigilancia, detección y detención de miembros de otros partidos<sup>21</sup>. Por último, la Lautaro se centró en la persecución del Partido Comunista Chileno<sup>22</sup>. Cada agrupación quedó compuesta por cuatro o cinco unidades, formadas a su vez por unos veinte o treinta agentes. Las facilidades de trabajo de estas unidades fueron totales, teniendo a su disposición toda clase de comodidades.

El personal de la DINA fue principalmente militar, la mayoría procedente del Ejército y, en menor medida, de la Armada y de la Fuerza Aérea. El personal civil fue escaso y desarrollo tareas de apoyo<sup>23</sup>.

<sup>17</sup> Ministerio del Interior y Seguridad Pública, *Informe de la Comisión... op. cit.*, p. 721. Según archivos del Pentágono, la DINA solo recibió órdenes de Pinochet. El coronel Contreras fue su director y solo fue vetado por el presidente. Rivas Nieto, Pedro y Pablo Rey García, “La Dirección de Inteligencia...” *op. cit.*, p. 670.

<sup>18</sup> Kornbluh, Peter, *Pinochet. Los Archivos secretos... op. cit.*, p. 121.

<sup>19</sup> Ministerio del Interior y Seguridad Pública, *Informe de la Comisión... op. cit.*, p. 722

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 723.

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 723..

<sup>22</sup> Amorós, Mario, “La DINA: el...” *op. cit.*, p. 17.

<sup>23</sup> Ministerio del Interior y Seguridad Pública, *Informe de la Comisión... op. cit.*, p. 723.

## 2.2 Funciones de la DINA

En el decreto-ley número 521 se establecieron cuáles iban a ser las principales tareas de la DINA: la recopilación de toda la información a nivel nacional que el gobierno requiriera para la formulación de sus políticas, la adopción de medidas que procurasen el resguardo de la Seguridad Nacional o la colaboración como institución en el desarrollo del país.

Siguiendo a la Comisión<sup>24</sup>, las atribuciones y funciones otorgadas a la DINA se caracterizaron por ser ambiguas, lo que le permitió arrogarse amplias funciones de inteligencia y seguridad en el territorio chileno y en el exterior. Su funcionamiento le dio capacidad operativa para el desarrollo de acciones específicas en casi cualquier parte del globo terráqueo, en declaraciones de Ernest Lawrence Barcella “la DINA, como organización conspiró para cometer atentados terroristas en España, Francia, Italia, Portugal, Estados Unidos, México... y otros países, actividades de las que A. Pinochet Ugarte tenía conocimiento y participaba en las mismas”<sup>25</sup>. La rápida expansión de la DINA, auspiciada por Pinochet, fue en detrimento de otros organismos de inteligencia dando a Contreras, su director, carta blanca para establecer todas las reglas de la organización gracias al respaldo del dictador a todas sus decisiones<sup>26</sup>.

La DINA se convirtió en el principal instrumento en la guerra contra el comunismo, encargándose de ello las Fuerzas Armadas y Carabineros. Sus funciones implicaron la persecución de grupos de izquierda, de opositores y de entidades de la Iglesia Católica. Sus actos impusieron un clima de terror que se convirtió en símbolo represivo del régimen militar<sup>27</sup>.

## 2.3. Miembros de la DINA

Es necesario saber quién fue su director y su procedencia, ya que el poder que acumuló lo convirtió en una de las personas más influyentes del régimen entre 1973 y 1975. El elegido fue Juan Manuel Guillermo Contreras Sepúlveda; en el momento de su designación tenía 44 años y era teniente coronel de Ingenieros. Su currículum incluía el mando en tropa, cursos del Estado Mayor, docencia en la Academia Militar y formación en cursos de posgrado con el ejército de los Estados Unidos. Durante el gobierno de Allende no tuvo una gran proyección, al no ser del agrado de este ni del Jefe de Estado Mayor Carlos Prats<sup>28</sup>. Se sumó al golpe pinochetista y fue durante su estancia en Tejas Verdes donde comenzó a diseñar un aparato de inteligencia enfocado hacia la ultraizquierda. Pinochet no conocía a Contreras pero lo escogió por su fama de brillante y preparado oficial<sup>29</sup>.

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 722.

<sup>25</sup> Martorell, Francisco, *Operación Cóndor: el... op. cit.*, p. 27.

<sup>26</sup> Kornbluh, Peter, *Pinochet. Los Archivos... op. cit.*, p. 127.

<sup>27</sup> Huneeus, Carlos, *El régimen de... op. cit.*, p. 104.

<sup>28</sup> Alude a la mediación de dos coroneles amigos de Contreras. Vial, Gonzalo, *Pinochet. La biografía... op. cit.*, p. 235.

<sup>29</sup> *Ibidem*, p. 235.

En suma, la DINA estuvo formada por militares, Carabineros y por miembros de la sección de Investigaciones, todos ellos reclutados cuidadosamente. A estos se unieron colaboradores civiles, reclutados muchos entre grupos de extrema derecha como Patria y Libertad, que conformaron una vasta red de informantes, tanto en el sector público como en los organismos privados, y que entregaron información sobre posibles miembros con comportamientos sospechosos. De este modo, toda la estructura del Estado chileno se puso al servicio de la política represiva ejecutada por la DINA<sup>30</sup>.

Rivas Nieto y Rey García sostienen que la DINA contó con unos dos mil miembros, la mayoría militares, a los que se sumaron dos mil cien civiles, según datos del Pentágono, de los cuales estaban remunerados una parte agrupada en la Brigada de Inteligencia Ciudadana<sup>31</sup>. Sin embargo, Huneeus argumentó que era casi imposible contabilizar los miembros de la DINA, ya que tanto el personal como presupuesto eran información confidencial. Ante esta circunstancia, propuso para la DINA una estructura similar a su organización heredera, la CNI. De este modo, la organización sumaría en torno a los quinientos cuarenta y cinco cargos, cincuenta y una personas de dirección a cuya cabeza estaba el Director General y luego un Vicedirector Nacional, un Contrator, un Secretario General, dos Directores y seis Subdirectores que se complementaron con dieciséis jefes de departamento<sup>32</sup>. El Informe Rettig cifró los componentes de la DINA en millares de agentes sin especificar<sup>33</sup>.

A tenor de los datos podemos afirmar que es difícil llevar a cabo una contabilidad de cuál fue el número total de los miembros de la DINA, pero todo indica que la organización empleó a una cantidad de militares y civiles nada desdeñable.

### 2.3.1 Pinochet y la DINA

Según los archivos desclasificados del Pentágono, la DINA solo recibió órdenes del general Pinochet, por lo que el único veto al que se vio sometida fue el presidencial<sup>34</sup>. De este modo, desde que comenzó su andadura en 1973 hasta su disolución la única persona de la que recibió órdenes Contreras fue del propio Pinochet. El agregado de defensa de EEUU en la embajada chilena señaló que la DINA estaba “subordinada de forma directa al presidente de la Junta de Gobierno, el general Pinochet”.<sup>35</sup> Otro informe de EEUU, el informe DIA, apoyó dicho enunciado y confirmó que “el Coronel Contreras no ha tenido que dar explicaciones a nadie que no fuera el Presidente Pinochet, ni ha recibido órdenes de ningún otro oficial”<sup>36</sup>.

<sup>30</sup> Rivas Nieto, Pedro y Pablo Rey García, “La Dirección de Inteligencia...” *op. cit.*, p. 667.

<sup>31</sup> *Ibidem*, p. 670.

<sup>32</sup> Huneeus, Carlos, *El régimen de...* *op. cit.*, p. 105. Vial cifró los efectivos en cincuenta mil hombres aludiendo al testimonio de Contreras, cifra donde se incluyeron los colaboradores civiles. Vial, Gonzalo, *Pinochet. La biografía...* *op. cit.*, p. 236.

<sup>33</sup> Ministerio del Interior y Seguridad Pública, *Informe de la Comisión...* *op. cit.*, p. 722.

<sup>34</sup> Rivas Nieto, Pedro y Pablo Rey García, “La Dirección de Inteligencia...” *op. cit.*, p. 670.

<sup>35</sup> Kornbluh, Peter, *Pinochet. Los Archivos...* *op. cit.*, p. 126.

<sup>36</sup> *Ibidem*, p. 126.

Pinochet ejerció el mando exclusivo de la DINA porque esta le proporcionaba herramientas para consolidar su autoridad. Los agentes de Contreras no se limitaron a reprimir de forma implacable cualquier oposición de índole política, sino que también espionaron e intimidaron a todo aquel que se mostraba contrario o en desacuerdo con Pinochet. La embajada americana cablegrafió “la DINA constituye una de las principales fuentes de poder con que cuenta Pinochet”<sup>37</sup>. Por ese motivo la promovió y promocionó por encima de otros servicios secretos.

Muestra de la estrecha relación existente entre Pinochet y la DINA fue que Pinochet y Contreras se reunieron todos los días, para que este último le informase en privado de “las actividades futuras de la DINA y la situación en que se hallaban las que ya estuvieran en marcha. El presidente daba órdenes al respecto, conocía sus operaciones y de hecho dirigió la organización”<sup>38</sup>. Este hecho también lo reflejó el propio Contreras: “sabía exactamente lo que hacía y no hacía la DINA”<sup>39</sup>. El juez Baltasar Garzón hizo lo propio reforzando esta idea durante el juicio a Pinochet afirmando: “La DINA es una organización fuera de la estructura orgánica institucional de las Fuerzas Armadas, dependiente de Pinochet que tuvo por finalidad llevar a cabo una serie de actividades criminales tales como el secuestro, torturas y asesinatos”<sup>40</sup>.

### 2.3.2 Colaboradores<sup>41</sup>

La colaboración fue esencial para el desarrollo de la DINA. El Informe Rettig indicó que ésta contó con una amplia cooperación de personal del Estado, destacando aquel que trabajaba en registros civiles, transportes y telecomunicaciones, en el Ministerio de Exteriores y en todo lo relacionado con el cuerpo diplomático. Fue esencial la colaboración de personal médico que asistía a las torturas o prestaban sus servicios a la organización<sup>42</sup>.

Muchos de los colaboradores civiles fueron miembros de organizaciones de extrema derecha o familiares de detenidos que al ser sometidos a tortura se vieron obligados a incluirse dentro de la red de informantes; sin embargo también se dieron casos de colaboración adicta por estar de acuerdo con las prácticas del régimen<sup>43</sup>.

### 2.3.3 Tortura

La DINA adquirió desde el principio fama por su brutalidad. Los agentes llevaron a cabo redadas y detenciones de modo sistemático, amparados en el artículo 10<sup>44</sup>, y también dirigieron

<sup>37</sup> *Ibidem*, p. 126.

<sup>38</sup> *Ibidem*, p. 128.

<sup>39</sup> Martorell, Francisco, *Operación Cóndor: el... op. cit.*, p. 27.

<sup>40</sup> *Ibidem*, p. 26.

<sup>41</sup> Más información en: Huneeus, Carlos, *El régimen de... op. cit.*, pp. 108-118.

<sup>42</sup> Rivas Nieto, Pedro y Pablo Rey García, “La Dirección de Inteligencia...” *op. cit.*, p. 667.

<sup>43</sup> Ministerio del Interior y Seguridad Pública, *Informe de la Comisión... op. cit.*, p. 724.

<sup>44</sup> Les facultó para detener personas durante los periodos de estado de sitio que rigieron durante toda la existencia de la DINA, por lo cual nunca se vio privada de estas facultades.

y coordinaron los interrogatorios al tiempo que construyeron una red de centros de detención y de tortura con el fin de obtener la información que buscaban.

Los recintos de detención y aplicación de tortura empleados por la DINA se caracterizaron por tener diferentes tipologías: existieron lugares de acceso restringido o bien campamentos de detención no administrados directamente por la DINA, como los de Tres Álamos o Ritoque, donde los detenidos lo eran por disposición del Poder Ejecutivo. A estos se sumaron los centros secretos de detención y tortura donde, en la gran mayoría de los casos, los prisioneros cayeron víctimas de las torturas o bien murieron asesinados. De los fallecidos en estos centros, en muy pocos casos apareció el cadáver y entraron en listas de detenidos-desaparecidos<sup>45</sup>. Algunos de los centros de estas características que mayor actividad tuvieron fueron Villa Grimaldi, Londres 38, la Discoteque conocida como Venda Sexy o Colonia Dignidad, este último, caso paradigmático de colaboración de una institución privada, la Sociedad Benefactora y Educacional Dignidad, que puso a disposición de la DINA sus instalaciones para llevar a cabo torturas y entrenamiento de personal<sup>46</sup>.

Es innegable que la tortura existió, pero algunos autores defienden que tuvo dos fases de desarrollo; una en los inicios del régimen de Pinochet, donde los agentes que llevaron a cabo el interrogatorio, y ante la resistencia del detenido, practicaron la tortura sin una planificación previa, improvisando diferentes tipos de castigo aún no reglamentados; y un segundo periodo, a partir de 1974, donde se articuló un sistema de tortura, de carácter complejo y con una organización de los procedimientos y técnicas de utilidad comprobada<sup>47</sup>.

Muestra de la existencia de la tortura son las declaraciones de un ex agente DINA al diario *La Segunda*: “Los tipos acá tijeretearon para descubrir el montaje de la subversión..., utilizaron la barbarie, es cierto, porque no sabían hacerlo de otra forma” Ignoraban la “tortura de tipo psicológico”, propia de “países civilizados y Fuerzas Armadas con un grado suficiente de educación”<sup>48</sup>. Contreras confirmó las torturas, y justificó el exceso de celo en los interrogatorios achacándolo a que “este respeto por la vida humana se ve truncado en tiempos de guerra, donde el hombre pasa a tomar el poder de Dios y en muchas oportunidades, ante la disyuntiva de matar o morir, opta por lo que más le conviene y simplemente mata por la necesidad de sobrevivir”<sup>49</sup>.

De los prisioneros a los que se les infligieron castigos físicos y soportaron los días de tortura pocos sobrevivieron, ya que los agentes se mostraron especialmente eficaces en su tarea, muriendo muchos de los detenidos durante el interrogatorio o en fechas posteriores como consecuencia de las heridas causadas por los policías. La eliminación de los asesinados implicó, en la mayoría de los casos, una desaparición total ya que sus cadáveres fueron ocultados. Pese a que las palabras son de un oficial argentino, son válidas para el caso chileno: la técnica buscó

<sup>45</sup> Ministerio del Interior y Seguridad Pública, *Informe de la Comisión...* op. cit., p. 732.

<sup>46</sup> Más información en *Ibidem*. Los contactos están demostrados y datan de 1973. *Ibidem*, p. 740.

<sup>47</sup> Rivas Nieto, Pedro y Pablo Rey García, “La Dirección de Inteligencia...” op. cit., p. 671.

<sup>48</sup> Vial, Gonzalo, *Pinochet. La biografía...* op. cit., p. 237.

<sup>49</sup> Rivas Nieto, Pedro y Pablo Rey García, “La Dirección de Inteligencia...” op. cit., p. 671.

instaurar el terror y ayudar a terminar con cualquier brote contrario al régimen, ya que “si los exterminamos a todos sembraremos el miedo durante varias generaciones”<sup>50</sup>. Este método usado por la DINA fue conocido como la desaparición forzada. Una desaparición que implicó secreto, clandestinidad, y creó incertidumbre e inseguridad, tanto en los detenidos como en los familiares de estos. Con ella se buscó introducir el terror dentro de la sociedad y que este provocara la inmovilidad y la quietud, y en último término la obediencia. La desaparición implicó una estigmatización de aquellos que la padecieron, traducida en el rechazo de los familiares, el cargo de conciencia ante la falta de protección de sus seres queridos, el agravio económico, el dolor ante la falta de información y, en definitiva, la desgracia para aquellos que la sufrieron dentro de sus familias. Pero si algo caracterizó esta técnica es que el padecimiento no terminó con el secuestro sino que se perpetuó con la falta de acceso al cadáver del ser querido desaparecido. Un cadáver del que se deshicieron sin importar el cómo, provocando la deshumanización del individuo y su exclusión social incluso muertos, al ser percibidos como militantes o insurgentes. La ausencia del cadáver impidió que su muerte se considerara una pérdida para la sociedad y que familiares y amigos pudieran superarla<sup>51</sup>.

En suma, esta técnica de represión fue un mecanismo particularmente cruel de difusión del terror en la oposición y en la sociedad que provocó daños psicológicos a los detenidos y a sus familiares, y que además se complementó con trabas legales a las reclamaciones de los parientes y la eliminación de cualquier prueba de la responsabilidad criminal de los agentes<sup>52</sup>. La desaparición forzada en Chile, como en otros países, instauró una represión estatal que empleó el terror para intimidar y lograr la sumisión de la población al régimen<sup>53</sup>.

Dentro de los mecanismos de tortura destacó la tortura física, pero la DINA también utilizó la tortura psicológica, la vejación sexual o bien la tortura traumática basada en disparos, cortes o aplastamientos de huesos por atropello u otros mecanismos. A estas técnicas se sumaron la aplicación de tratamientos farmacológicos para obtener confesiones<sup>54</sup>.

Los mecanismos seleccionados para ejecutar a los prisioneros siguieron varios protocolos, teniendo todos ellos en común el traslado con los ojos vendados del detenido hasta las proximidades del lugar de su ejecución. Una vez allí se produjeron ejecuciones por arma de fuego, otras mediante sedación de prisioneros que posteriormente fueron lanzados al mar con el vientre seccionado buscando el hundimiento del cadáver, o se llevaron a cabo en la calle durante operaciones de detención, donde se obligó al prisionero a fingir una huida para después asesinarlo por la espalda. Tras el crimen el cadáver era hecho desaparecer mediante la dispersión de los restos, enterrándolos en fosas comunes o haciéndolos explotar con cargas de plástico<sup>55</sup>.

<sup>50</sup> Robben, Antonius, *Pegar donde más duele. Violencia política y trauma social en Argentina*, Barcelona, Anthropos, 2008, p. 311.

<sup>51</sup> *Ibidem*, p. 316 y Rettig, Abraham Samuel, *Nunca más en Chile: Síntesis corregida y actualizada del informe Rettig*, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 1999, p. 110.

<sup>52</sup> Kornbluh, Peter, *Pinochet. Los Archivos... op. cit.*, p. 125.

<sup>53</sup> Robben, Antonius, *Pegar donde más... op. cit.*, p. 320.

<sup>54</sup> Ministerio del Interior y Seguridad Pública, *Informe de la Comisión... op. cit.*, p. 750.

<sup>55</sup> Citroni, Gabriella, “Desaparición forzada de personas: Desarrollo del fenómeno y respuestas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”, en *Anuario de Derecho Internacional*, 19 (2003), pp. 378-379.

Sin embargo, y pese a este ambiente de terror en Chile, surgieron rápidamente denuncias ante estas prácticas de detención y desaparición forzosa. Estas reclamaciones se basaron en la defensa de los Derechos Humanos, y en la denuncia de arrestos injustos de ciudadanos que no eran peligrosos para el régimen<sup>56</sup>. Las actividades de la dictadura y de la DINA generaron rápidamente las primeras asociaciones defensoras los derechos de los represaliados, como el Comité para la Cooperación por la Paz de Chile nacido en 1973, sustituido en 1975 por dos asociaciones religiosas como la Vicaría de la Solidaridad y la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas. Estas dos asociaciones, anteriormente mencionadas, se complementaron con la aparición de la Asociación de Familias de Detenidos-Desaparecidos y la Asociación de Ejecutados por Razones Políticas, surgidas en 1974, y con carácter laico<sup>57</sup>. Todas estas asociaciones trasladaron a la opinión pública nacional e internacional, en la medida de sus posibilidades, las acciones llevadas a cabo por la DINA y las violaciones sistemáticas que estas suponían para los derechos humanos. Las denuncias tuvieron eco en 1977 cuando la ONU emitió una resolución contra del régimen de Pinochet por la violación de los Derechos Humanos<sup>58</sup>. Guillaudat defendió que este movimiento, al igual que el de otros países como Argentina, fue protagonizado en la mayoría de los casos por mujeres ubicándose de esta manera a la vanguardia del movimiento de denuncia<sup>59</sup>.

#### 2.3.4 Víctimas

Las víctimas de la DINA quedaron clasificadas dentro del Informe Rettig por grupos. Un primer grupo de víctimas sufrieron el uso indebido de la fuerza o los abusos del poder policial sin que tuvieran un componente político; el segundo grupo fueron mapuches y otros campesinos asesinados como consecuencia de actos represivos; los terceros fueron víctimas catalogadas como militantes de izquierdas desaparecidos tras su detención; y, por último, agentes del Estado que fueron acusados de desafectos a la causa o de traidores.

La DINA, además de perseguir a los grupos anteriormente mencionados, desmanteló la infraestructura del Partido Comunista, debilitó severamente la organización del Partido Socialista de Allende y destruyó el MIR. El procedimiento contra todos ellos fue descubrir sus estructuras, identificar a sus líderes y, una vez logrados ambos objetivos, eliminarlos ya fuera durante los interrogatorios o bien durante posibles combates que se dieran a consecuencia de la resistencia opuesta<sup>60</sup>. Fueron perseguidos con predilección los militantes de partidos políticos de izquierda como los del MIR, los miembros del Frente de Trabajadores Revolucionarios

«[http://dadun.unav.edu/bitstream/10171/22114/1/ADI\\_XIX\\_2003\\_11.pdf](http://dadun.unav.edu/bitstream/10171/22114/1/ADI_XIX_2003_11.pdf)» [Consultado el 7 de febrero de 2015].

<sup>56</sup> Maqueda, Guillermo, “La desaparición forzada de personas como dispositivo de poder”, en Izaguirre, Inés, *Violencia Social y Derechos Humanos*, Buenos Aires, Eudeba, 1996, p. 7. «<http://www.webiigg sociales.uba.ar/conflictosocial/libros/violencia/violencia.pdf>» [Consultado el 7 de febrero de 2015].

<sup>57</sup> Ensalaco, Mark, *Chile bajo Pinochet: la recuperación de la verdad*, Madrid, Alianza Editorial, 2002, p. 112.

<sup>58</sup> *Ibidem*, p. 116.

<sup>59</sup> Guillaudat, Patrick, *Los movimientos sociales en Chile 1973-1993*, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 1998, p. 120.

<sup>60</sup> Vial, Gonzalo, *Pinochet. La biografía... op. cit.*, p. 238.

o el Frente de Estudiantes Revolucionarios, y las diferentes secciones de estudiantes de los grupos anteriormente citados. También persiguieron al Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU), a los miembros de Izquierda Cristiana y a las Juventudes Revolucionarias. Pese a esta persecución política, la Comisión demostró que muchos de los acusados no eran militantes sino simpatizantes de los ideales de dichos partidos.

Los agentes de la DINA justificaron la persecución como consecuencia de un contexto histórico donde Chile sufría la acción antichilena de la URSS y Cuba, las maniobras de Kennedy para vetar la venta de armas en momentos tensos con países como Perú y Argentina o el boicot internacional de los sindicatos contra Chile<sup>61</sup>.

En una entrevista con la periodista Blanca Arthur, Contreras justificó que la DINA se creó para desarticular la infraestructura secreta dejada en Chile por el marxismo, que buscaba sumir al país en una guerra de guerrillas, del estilo de la que se desarrollaba en Vietnam. En palabras de Contreras, la DINA “escribió una página de honor en la historia de Chile que algún día se entenderá”<sup>62</sup>.

Además de diezmar la izquierda chilena, la DINA creó e infiltró toda una red de espías en el interior del gobierno militar con la intención de asegurar la lealtad a la dictadura<sup>63</sup>. El hecho de actuar en todos los círculos del régimen le permitió aumentar su poder de represión, práctica llevada a cabo de modo extrajudicial<sup>64</sup>. La CIA definió a la DINA como “una organización de espionaje apta para todo tipo de servicios, semejante a una gendarmería militar”<sup>65</sup>. Un oficial en activo declaró en 1990 a un periódico que:

“culpables e inocentes: hubo un máximo de cinco mil personas afectadas por casos de muertes violentas. Creo que en comparación con otros países, es un porcentaje muy mínimo. De haberse actuado distinto, hubiese habido un gran porcentaje de delincuentes subversivos... que hubieran provocado muchas más muertes o muchas más bajas que las que hubo”<sup>66</sup>.

### 2.3.5 Victimarios

Es difícil atribuir una motivación para planificar y poner en marcha la política de las desapariciones forzadas, pero es cierto que algunos agentes las practicaron inmediatamente durante los días posteriores al golpe. A tenor de los testimonios todo indica que sus actuaciones tuvieron un doble objetivo: matar y ocultar el cadáver físico consiguiendo con ello el exterminio de un enemigo real y/o potencial.

<sup>61</sup> *Ibidem*, p. 237.

<sup>62</sup> Rivas Nieto, Pedro y Pablo Rey García, “La Dirección de Inteligencia...” *op. cit.*, p. 670.

<sup>63</sup> Kornbluh, Peter, *Pinochet. Los Archivos...* *op. cit.*, p. 120.

<sup>64</sup> *Ibidem*, p. 121.

<sup>65</sup> *Ibidem*, p. 121.

<sup>66</sup> Vial, Gonzalo, *Pinochet. La biografía...* *op. cit.*, p. 238.

La identificación del enemigo fue clara; un oponente interno identificado con las siglas del MIR, del PC y del PS, peligroso por su ideología y por sus vinculaciones partidistas de carácter internacional<sup>67</sup>. La destrucción significaba la eliminación física de los militantes que hacían posible la existencia de la organización, ya que estos eran peligrosos para Chile y sobre todo irrecuperables para la dictadura. Los agentes de la DINA tuvieron la noción de que su tarea era necesaria y que podía ser incomprendida, pero se sacrificarían y mancharían las manos con un objetivo claro: la preservación de los valores que beneficiasen a la dictadura y a la sociedad, pese a que la gente no lo reconociera de tal modo.

La última tarea de los victimarios fue ocultar las violaciones de los Derechos Humanos. Una característica constante en los asesinatos cometidos por la DINA fue el encubrimiento de estos; para ello los agentes detuvieron a los prisioneros utilizando identidades falsas, haciéndose pasar por miembros de otros servicios secretos o bien cuando la persona iba sola y no había testigos que pudieran confirmar su detención. A estos mecanismos se sumó una campaña de desinformación desde las instituciones públicas: así, el Ministerio del Interior no dio datos de ningún tipo, desde la judicatura se desestimaron los recursos de amparo y la DINA transportaba de un lado a otro a los prisioneros para que su rastro se perdiera. Se buscó que la opinión pública creyera que los fallecidos cayeron a manos de sus propios compañeros, que habían pasado a la clandestinidad o se habían exiliado, como en el caso de la “Lista de los ciento diecinueve”. Además se usó la atribución de identidades falsas a militantes o ciudadanos chilenos que aparecían asesinados fueran del territorio.

En suma, la ideología de los victimarios era clara, estaban imbuidos de un ideal por el cual el exterminio estaba justificado, y este debía hacerse a espaldas de una sociedad que en muchas ocasiones no entendería el sacrificio del trabajo desarrollado por la DINA. Se añadió la idea de que dicho exterminio debía implicar la desaparición total, tanto la ideológica, con la destrucción de partidos, como la física, con la desaparición de los cadáveres, para que no hubiera tumbas ni héroes.

## 2.4 Brigada Exterior

El Aparato exterior de la DINA se creó durante los meses de abril y mayo de 1974, como resultado de la necesidad de neutralizar y/o revertir las acciones contra el gobierno chileno. Las actuaciones abarcaron operaciones de inteligencia y contrapropaganda destinadas a contrarrestar al que se denominó como enemigo chileno. A partir de los meses de junio y julio, la DINA desarrolló su capacidad de acción fuera de Chile infiltrando fuerzas operativas en varios países gracias a la colaboración con otras policías y servicios secretos. Algunas de estas actuaciones implicaron violaciones de Derechos Humanos, ya que en su mayoría las sufrieron refugiados o asilados políticos<sup>68</sup>.

<sup>67</sup> Ministerio del Interior y Seguridad Pública, *Informe de la Comisión... op. cit.*, p. 746.

<sup>68</sup> *Ibidem*, p. 725.

La brigada exterior se ocupó, en primer lugar, de forjar alianzas con otros cuerpos secretos de policía de regímenes similares como Brasil, o Argentina, que desembocaron en la conocida Operación Cóndor<sup>69</sup>, un acuerdo de colaboración y puesta en común de datos y de actuaciones coordinadas destinadas a la lucha contra el comunismo. En segundo lugar, siguió a quienes se mostraban críticos con Pinochet y, por último, organizó actos de terrorismo internacional contra los exiliados de relieve<sup>70</sup>. En estas acciones destacaron Raúl Iturriaga Neumann y Michael Townley.

Las actuaciones en el exterior comenzaron en 1973 con el desarrollo de operaciones de seguimiento al general Carlos Prats, exiliado en Buenos Aires desde la caída del gobierno de Allende. El grupo que operó en Argentina contó la ayuda de las autoridades locales gracias a los acuerdos de colaboración entre ambos países<sup>71</sup>, que permitieron que los agentes de la DINA actuaran camuflados como empleados de instituciones chilenas. La operación concluyó con el atentado con coche bomba que sufrieron el general Carlos Prats González y su mujer Sofía Cuthbert Chiarleoni en la madrugada del 29 al 30 de septiembre de 1974, segnando la vida del matrimonio<sup>72</sup>.

También en Argentina se organizó la “Operación Colombo”. Esta se desarrolló en el verano de 1975. La operación trató de encubrir el asesinato de dos ciudadanos chilenos a manos de la DINA enmascarándolo como un ajuste de cuentas entre miembros del MIR. La prensa colaboró en la maniobra de la DINA y abrió con titulares que informaban del hallazgo en Argentina de dos cadáveres chilenos acribillados a balazos y con un mensaje: “Datos de baja del MIR”<sup>73</sup>.

Fuera de América Latina la DINA intentó asesinar a Bernardo Leighton, antiguo ministro del Interior del gobierno de Eduardo Frei y su mujer, ambos exiliados en Roma. La organización del atentado corrió a cargo de agentes de la DINA dirigidos por Townley. La operación fue ejecutada por un grupo de extrema derecha italiana dirigido por Stefano delle Chiaie. El 6 de octubre, al igual que el matrimonio Prats, sufrieron un atentado con coche bomba que los dejaba gravemente heridos pero no los mató, fracasando de este modo la operación<sup>74</sup>.

La última operación destacada se produjo en 1976. El objetivo, eliminar a Orlando Letelier, parte del gobierno de la Unidad Popular de Allende, exiliado en Estados Unidos, y el disidente que mayor suspicacia provocaba en el régimen. La operación se diseñó por la DINA, se ejecutó en Estados Unidos y contó con la participación de Townley y el teniente Armando Fernández Larios. El político chileno debía morir intoxicado por gas sarín, pero el plan fracasó. La alternativa fue el comienzo del fin. Townley optó por organizar un atentado con coche bomba, una operación ejecutada por disidentes anticastristas permitiendo a la DINA

<sup>69</sup> Martorell, Francisco, *Operación Cóndor: el... op. cit.*, p. 30.

<sup>70</sup> Kornbluh, Peter, *Pinochet. Los Archivos... op. cit.*, p. 130.

<sup>71</sup> Martorell, Francisco, *Operación Cóndor: el... op. cit.*, p. 30.

<sup>72</sup> *Ibidem*, pp. 32-35; y Vial, Gonzalo, *Pinochet. La biografía... op. cit.*, p. 242.

<sup>73</sup> Martorell, Francisco, *Operación Cóndor: el... op. cit.*, pp. 100 y ss.

<sup>74</sup> *Ibidem*, p. 128.

desentenderse de la operación<sup>75</sup>. El coche estalló en Washington el día 21 de septiembre de 1976 con todos los agentes de la DINA con coartada y lejos del lugar del atentado. Sin embargo, las similitudes con el atentado de Prats y las investigaciones de los servicios secretos americanos señalaron de manera inequívoca a la DINA y a sus agentes. El atentado en territorio americano supuso la ruptura de la cautela americana y abrió la puerta a la reclamación de explicaciones por parte de Estados Unidos.

### 3. El final de la DINA

Con esta operación la DINA no pudo permanecer más tiempo a la sombra del régimen de Pinochet. El asesinato de Prats, de Letelier y el intento frustrado de Leighton, entre otros, la pusieron en el punto de mira de todo el mundo. Por estos motivos, y para evitar poner en jaque el desarrollo de la dictadura, Pinochet disolvió la Dirección de Inteligencia Nacional el 13 de agosto de 1977 mediante decreto-ley número 1876. Fue sustituida por la Central Nacional de Informaciones creada a través del decreto-ley número 1877. Durante el intercambio de poderes Contreras aprovechó para destruir todo el material comprometido<sup>76</sup>.

De este modo, la DINA dejó de prestar servicios al régimen de Pinochet, unos servicios caracterizados por la persecución de la disidencia política y cualquier tipo de oposición al régimen. Dicha persecución se llevó a cabo durante el periodo comprendido entre 1973-1977 y se desarrolló tanto en Chile como fuera de sus fronteras. Sus objetivos fueron claros, todos aquellos no adictos al régimen, y fundamentalmente los miembros de los partidos de izquierda que, por extensión, eran comunistas.

Pese a la disolución de la DINA la actividad represiva del régimen chileno no concluyó, sino que el testigo lo tomó la CNI. Esta se convirtió en el principal organismo del Estado a cargo de la represión y la principal diferencia con la DINA fue su adscripción al Ministerio del Interior. La actividad que mantuvo fue la misma que la DINA, actuando tanto dentro como fuera de Chile. De este modo, la actividad represiva del régimen chileno no terminó, sino que fue ejecutada bajo otras siglas<sup>77</sup>.

<sup>75</sup> Más información en: Martorell, Francisco, *Operación Cóndor: el... op. cit.*, pp. 134-142; Vial, Gonzalo, *Pinochet. La biografía... op. cit.*, pp. 243-249.

<sup>76</sup> Vial, Gonzalo, *Pinochet. La biografía... op. cit.*, p. 249.

<sup>77</sup> Más información en: Rettig, Abraham Samuel, *Nunca más en... op. cit.*, pp. 85-87.

#### 4. Conclusiones

A lo largo del texto hemos tratado de acercarnos a un fenómeno complejo como fue la DINA, un organismo policial con características de servicio de inteligencia al servicio del Estado chileno y encargado de llevar a cabo la represión de cualquier tipo de disidencia hacia el régimen de Pinochet entre 1973 y 1977. Su puesta en marcha supuso el despliegue de todos los recursos estatales disponibles para su consecución, poniéndose en funcionamiento mecánicas represoras como la desaparición forzada. Esta provocó una honda huella en la sociedad chilena durante los años de su práctica e incluso en los años posteriores a la dictadura. Sin duda la DINA, como hemos visto a lo largo del artículo, trascendió lo que entendemos por una policía corriente, ya que tuvo la capacidad de desarrollar operaciones exitosas fuera de Chile que implicaron la eliminación de los que ellos identificaron como enemigos del régimen. Todas estas actividades se encuadraron en un contexto internacional en el que el Cono Sur estuvo salpicado de regímenes militares que permitieron a la DINA encontrar la aquiescencia de policías y servicios secretos en la tarea de reprimir la disidencia. En suma, el artículo pretende mostrar cómo un régimen militar creó una policía político-social encargada de reprimir cualquier desviación del comportamiento impuesto, y en particular la desviación de tipo político.